

ALCOY 24 DE MAYO DE 1881.

UNA GRAN RIQUEZA.

Es casi seguro que el número de personas que alcanzan á formarse una idea perfecta de la importancia de la riqueza viñícola de nuestro país, es limitado por extremo. Oyese hablar de ordinario de nuestra considerable producción de vinos y aun se le vé ponderar, siu que exista verdadera conciencia de lo que dicen ó encomian los corifeos de esta riqueza nacional mas, importante y considerable en verdad de lo que parece y se cree por la generalidad de las gentes, y mas digna de atención por lo que puede llegar á ser, pues si nos fijamos en nuestros campos, veremos que es relativamente insignificante el número de viñedos, y si, siendo así, la producción es tan grande ¡cálculése el vino que se podría cosechar el día que el cultivo de la vid se generalizara mas de lo que está al presente!

Las cifras tan solo pueden darnos idea cabal de la riqueza mencionada, y estableciendo relaciones de tiempo y lugar, con los datos que vamos á exponer, limitados á una parte de nuestra zona y á un periodo de tiempo determinado, podrá venirse en consecuencia á deducir el conjunto verdaderamente considerable de la producción vinícola española.

En el mes de Abril próximo pasado, han cruzado de tránsito por nuestra ciudad con dirección á la capital de la provincia y con destino á la exportación, 577 carros que conducían 2857 pipas de vino. Dichas pipas ó botas varían entre los tamaños de velute, treinta, cuarenta y cincuenta decálitros de cabida, lo que dá un promedio de 35 decálitros de capacidad por cuba. Ahora bien, admitiendo este término de comparación, las 2857 pipas citadas, nos darán un producto de 99.995 decálitros cuyo peso neto, descontando los envases, puede calcularse en un millon de kilogramos, y cuyo valor, dado el precio medio corriente de 15 rs. por decálitro, puede asimismo alcanzar la suma de 1.499.895 rs. Añádase á la importancia de las cifras

mencionadas la consideracion de que la extracción de vinos es mucho menor en estos meses que estamos de lo que loes en los de Enero y Febrero, época de la verdadera salida de dichos caldos; atiéndase tambien á que hay otros caminos para la conducción, siu necesidad de pasar por Alcoy; no se pierda tampoco de vista que los mercados franceses están en la actualidad encalmados, y con todos los antecedentes referidos calcúlese lo que es nuestra producción vinícola y si tenemos razon en calificarla de gran riqueza nacional.

Muchas ideas surgen de la mente al examinar las cifras y consideraciones que anteceden; pero por no hacernos sobrado extensos y pesados los dejamos á la consideración de los lectores.

TRATADO DE PAZ Y AMISTAD ENTRE LA REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA Y EL REINO DE ESPAÑA.

La República de los Estados Unidos de Colombia, de una parte, y S. M. Don Alfonso XII, Rey constitucional de España, por otra:

Deseando poner término á la incomunicación que desgraciadamente ha existido entre ambos Estados, han determinado celebrar un tratado de paz y amistad, que asegure para siempre los estrechos lazos que mutuamente deben unir en lo sucesivo á los ciudadanos colombianos y á los súbditos españoles; al efecto:

Han nombrado y constituido por sus plenipotenciarios, á saber:

Su excelencia el presidente de la República de los Estados Unidos de Colombia á D. Luis Carlos Rico, enviado extraordinario y ministro Plenipotenciario de dicha República cerca de la República francesa; y S. M. el Rey de España á D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, grande de España de primera clase, caballero de la insigne orden del Toison de Oro, caballero profeso de la orden de Calatrava, gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, gran cordón de la orden

de la Legion de Honor de Francia, de la de Pio IX de Su Santidad, de la de la Rosa del Brasil, etc., etc., su gentil hombre de cámara y embajador cerca del presidente de la República francesa.

Quienes, despues de haberse comunicado sus plenos poderes y de haberlos hallado en debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Habrá total olvido de lo pasado, y una paz sólida é inviolable entre la República de los Estados Unidos de Colombia y S. M. el Rey de España.

Art. 2.º Tan luego como este pacto empiece á regir, cada una de las partes contratantes nombrará un representante diplomático cerca de la otra, del mismo modo que los cónsules, vice-cónsules ó agentes consulares, que crea oportuno establecer en sus puertos, ciudades, y posesiones; y unos y otros gozarán recíprocamente de todos los privilegios, exenciones é inmunidades de que gocen los agentes de la misma categoría de la nacion mas favorecida.

Art. 3.º Los ciudadanos de la República de Colombia en España y los súbditos de S. M. Católica en la República de Colombia, estarán exentos de todo servicio forzoso en el ejército, la armada y la Guardia nacional, y de toda contribución ó impuesto que no fuere pagado por los ciudadanos ó súbditos del país en que residan. Con respecto á la distribución de contribuciones, impuestos y demas cargas generales, á la libertad y protección en el ejercicio de la industria, á los demás derechos referentes á la propiedad y á la seguridad de las personas, y en lo relativo á la administración de justicia, serán considerados de igual modo que los naturales de la nacion respectiva, sujetándose siempre á las leyes y reglamentos de aquella en donde residieren.

Art. 4.º En tanto que las Altas Partes contratantes concluyen un tratado de comercio y navegación, convienen en que los ciudadanos de los Estados Unidos de Colombia, sus naves y mercadería disfrutará en el territorio de España, sus canales y

puertos, de todas las ventajas y exenciones otorgadas á la nacion americana más favorecida, á título gratuito si la cuestión fuere gratuita, ó con la misma compensación si fuere condicional: y en que los súbditos de S. M. C., sus naves y mercaderías disfrutará en los Estados Unidos de Colombia, sus canales y puertos, de todas las ventajas y exenciones otorgadas á la nacion europea más favorecida, á título gratuito si la concesión fuere gratuita, ó con la misma compensación si fuere condicional.

Art. 5.º El presente tratado será ratificado y las ratificaciones se cangearán en París tan pronto como sea posible.

En fé de lo cual los infrascritos plenipotenciarios de la república de los Estados Unidos de Colombia y de S. M. el Rey de España lo hemos firmado por duplicado con nuestros sellos particulares, en París, á 30 de Enero de 1881.

(L. S.) (F.) Luis Carlos Rico.—(L. S.) (F.) Marqués de Molins.

Poder Ejecutivo nacional.—Bogotá, 22 de Marzo de 1881.

Apruébase el presente Tratado, y pase al Congreso para los efectos constitucionales.

El presidente de la Union, Rafael Nuñez.—El secretario de Relaciones Exteriores, Ricardo Becerra.

Para que aquellos de nuestros abonados que no han podido ir á la Corte á presenciar los magníficos festejos que en celebración del Centenario de Calderon se están verificando en aquella, puedan tener una idea de los [mismos, copiamos á] continuación el programa detallado que ha visto la luz en *El Liberal*, con la seguridad de que sera leído con gusto.

EL CENTENARIO DE CALDERON EN MADRID.

Martes 24.

Inauguración de una escuela.

Los testamentarios de D. Lucas Aguirre.

= 53 =

» seguridad de vista y una elocuencia, que hacen de este pasaje de su libro (Dontología médica cap. 13 párrafo 88 medios de que debe abstenerse absolutamente el médico en el tratamiento de las enfermedades pág. 288) una página que merece, bajo todos puntos de vista, ser elogiada y meditada. «Así, dice él, véase una nueva rama de la terapéutica y es la fornoterapia: véase por la ciencia erigida la Lorete en medio profiláctico: ella deberá encontrarse en las oficinas de Farmacia, entre el fósforo y la copamina. Estos médicos no deberían detenerse ahí fuertes en su convicción deberían pedir al Gobierno el establecimiento entre nosotros de los matrimonios temporales de los Crics y Chavanous, ó bien fundar casas de salud de un género nuevo en los Birmanes ó en Taiti, nueva Citeréa de Bongaville, para enviar allá á sus enfermos como se envía á los gotosos á Villavieja y á Archaena. Despues de haber resucitado así en parte las costumbres de reumáticos y á los Turlupinos, no nos faltará mas que crear un Rey de los Ribots de la Terapéutica. «Esto es vivo, pero justificado. «Convengamos, pues, en que las uniones li

= 52 =

» ellas han vacado por espacio de algun tiempo sus solicitudes llegan á ser de menos en menos exigentes. El martirologio de los continentes ha exagerado por sus enemigos, pero se puede afirmar que «la afrodisia es mas á menudo la hija que la madre de la incontinencia. Para corregir la espermatorea, una de las formas de la afrodisia fuera del matrimonio, las uniones sexuales no pueden ser racionalmente aconsejadas, porque se oponen á la realización del fin propuesto, favoreciendo la exaltación de impulsos libidinosos, que no se podrán domar, y reemplazando los inconvenientes muy dudosos de la privación por los peligros muy ciertos del abuso.»

Entre paréntesis, suplico á la seccion recuerde el consejo que el doctor Mas dió al virtuosísimo sacerdote que padecía tantas torturas por conservar nueve años su castidad y que padecía espermatorea.

«Estraña propina medicinal, por lo demás, es la que hace correr á un enfermo las terribles aventuras del contagio sinfilitico. Max Simon ha tratado esta cuestión de alta moralidad profesional con una se-

= 49 =

matrimonio al celibato del libertinaje.»

Por lo demás no necesitamos acudir á la predicación de Jesús: sus mejores consejos son su ejemplo; ¿y qué vemos en él? La virginidad. Virgen nos presenta á su madre; vírgenes ó viudos los apóstoles, ¿y se dirá que la virginidad no está aconsejada por el cristianismo?

Prescindimos de las épocas en que no ha conservado el clero secular la virginidad, porque no hace al caso: en cuanto al clero regular, ó sea los institutos monásticos, siempre y en todas las reglas se consigna.

Segundo punto de vista: el voto de castidad es imposible fisiológicamente considerado: así lo cree al menos el Sr. Mas. Ahora oigamos al doctor Fonsagrives, que por ser organicista no creo sea sospechoso en la materia:

«Si la continencia fuese una causa de la afrodisia, tan comun como se quiere suponer, el remedio consistiría en las aproximaciones sexuales ejercidas con moderación. A continuación veremos que cierto número de médicos no han retrocedido ante las consecuencias terapéuticas que se deducen de esta etiología, sin preguntarse

han designado este día para colocar la primera piedra de un edificio destinado á escuela de niños y niñas pobres.

El terreno, cedido por el ayuntamiento radica en las afueras de la Puerta de Alcalá, frente á los Campos Eliseos.

Asistirán el alcalde primero con una comisión del ayuntamiento y varias autoridades.

El acto se ejecutará á las diez de la mañana.

Academia de la Historia.

A las dos de la tarde se verificará sesión pública en honor de Calderon.

A ella están invitados el gobierno, academias, corporaciones, comisiones del extranjero, etc.

Anoche fueron examinadas por los académicos las memorias presentadas al certamen.

El tema es el siguiente: «¿Qué relación establece la crítica histórica entre el argumento de *El mágico prodigioso* de Calderon y el del *Fausto* de Goethe, consultadas las tradiciones antiguas y las leyendas de la Edad Media en que pudieron inspirarse ambos autores?»

La Academia otorgó el premio á la que lleva por lema:

«Eterno sea en el mundo el mágico Cipriano.»

Y que resultó ser original del catedrático de literatura española de Zaragoza señor Sanchez Moguel.

En la referida sesión pública el académico D. Víctor Balaguer pronunciará un discurso sobre el juicio que han merecido á la Academia las memorias presentadas.

Después se adjudicará el premio al señor Sanchez Moguel, consistente en una medalla de oro de 100 gramos y 500 ejemplares de la obra, quedando el autor adscrito á la Academia en calidad de correspondiente.

El Sr. Sanchez Moguel leerá varios fragmentos de la Memoria premiada.

Probablemente amenizará el acto una pequeña orquesta.

Monte Helicon.

A las ocho de la noche se descubrirá al público el monumento levantado en la calle de Alcalá, junto al Prado, que representa el Monte Helicon.

La montaña mide 40 pies de base y 70 de altura. Tiene un gran camino, en forma espiral, que termina en la cima, donde se levanta el templo de la Musas, del orden arquitectónico pestas, con doce columnas terminadas en detallados capiteles. El templo, de forma elíptica, está terminado por una gran cornisa.

En el centro del templo Calderon, sentado en un sillón teniendo á su lado dos figuras que representan la Comedia y la Tragedia.

A la mitad del camino está la Fama con la trompa, y poco después España, que tiene á su costado un león, señalando con el dedo la figura del esclarecido vate.

Tres cascadas, de grandísimas dimensiones, con una gran caída de agua que desciende desde la altura de 50 pies.

A la altura del suelo, en uno de los extremos del monte, hay un trofeo de la Comedia y la Tragedia. Un poco más alto está un gran peñón, en el que está la siguiente inscripción:

**Madrid
al mas ilustre de sus hijos
D. Pedro Calderon de la Barca.
Honró á su patria
como perfecto coballero,
soldado valeroso
y venerable sacerdote.
Como dramático inundó la luz de mundo
con las resplandores de su génto.**

Todas las figuras son de tamaño mucho mayor que el natural.

De noche iluminará el monte un gran aparato dinamo-eléctrico de Siemens, que dirigirá el cuerpo de Telégrafos.

Ateneo de Madrid.

Habiendo sufrido á última hora varias alteraciones esta parte del programa, no es posible referir sus pormenores.

Miércoles 25.

Primer día de fiestas populares.

Al amanecer una sección de artillería situada en el paseo de Atocha hará una salva de 13 cañonazos, que se repetirá al alzar en la misa de San José, y al cantarse el último responso en la iglesia de San Pedro de los Naturales.

Diana.

A las siete de la mañana reunidas en la Puerta del Sol todas las bandas de cornetas y músicas militares que hay en Madrid, tocarán una diana, y una vez terminada, se distribuirán por todos los distritos municipales cuyas principales calles recorren durante una hora tocando diferentes piezas preparadas al efecto.

Honras fúnebres.

La congregación de presbíteros naturales de Madrid, presidida por el cardenal primado y con asistencia de todo el clero parroquial, celebrará á las once de la mañana horas fúnebres en la iglesia de San José, situada en la calle de Alcalá.

Asistirá el rey y comisiones de los Cuer-

pos colegisladores, diputación provincial, ayuntamiento, las demas autoridades civiles, militares y eclesiásticas, cuerpo diplomático, el de la grandesa, las corporaciones científicas y literarias y las que han venido á Madrid de provincias y el extranjero también invitadas.

Terminadas las horas, toda la comitiva presidida por el rey se dirigirá desde el templo por las calles de Alcalá Puerta del Sol, Carretas, Atocha Plaza de Anton Martin y Torrecilla de Leal, á la iglesia de San Pedro, donde descansan los restos del príncipe de los escritores dramáticos, concluyéndose allí el acto con un responso.

Las tropas de la guarnición y las de los cantones próximos, en número de unos 14.000 hombres, cubrirán la carrera, y una vez terminada la procesion se concentrarán en columna, que se dirigirá por la calle Mayor á la calle de Bailen, para desfilar por delante de la gran estatua de Calderon que se ha erigido en la plaza de Oriente, frente á palacio.

Desde allí las tropas se dirigirán á sus cuarteles.

En el ayuntamiento.

Nuestra corporación municipal prepara una fiesta digna del ilustre poeta que conmemoramos y de las distinguidas personas invitadas á presenciála.

Daremos una idea general de la ornamentación y decorado de la casa de la Villa, así exterior como interiormente.

La fachada está iluminada con gran número de bombas blancas, que siguen las líneas salientes del edificio, y adornados sus balcones con palmas y doce escudos con las armas reales y las de Madrid. Todos estos adornos son para luces de gas.

Además estará colgada toda la fachada con paños de terciopelo y oro.

Dos faroles con unos juegos de gas, ensayados anoche, alumbran las dos puertas de entrada á la Casa consistorial, y el portal de entrada se adorna con gran número de tiestos de flores y ocho brazos dorados de dos luces cada uno de ellos, con sus correspondientes bombas de cristal.

El vestíbulo inferior de la escalera, festoneado de flores, ostenta dos magníficos brazos dorados con diez luces de gas cada uno de ellos, formando estas luces un grupo sujeto por una figura de bronce.

La escalera está alfombrada y adornada con gran número de flores á derecha é izquierda, y á esta última parte dos magníficos candelabros con veinte luces cada uno de ellos, y otros dos con seis luces en las dos pilastras que rematan el ascenso.

Para la ornamentación de patios, escale-

ras y salones se ha mandado traer de Valencia dos wagones de flores sueltas.

El salón principal, sitio de la recepción, que es el levantado en el patio, y que se comunica con todos los del piso principal, ofrece un aspecto suntuoso.

Está cubierto por una magnífica montera de cristal, construida y colocada en quince días, de ella penden cuatro magníficas arañas de cristal, con un total de 320 luces.

El salón está pintado al fresco, imitando mármol sus columnas, y todas las puertas tienen soberbias colgaduras de terciopelo y lujos molduras doradas en las cornisas, presentando una vista sorprendente.

Las ventanas que dan á este patio salón están cubiertas con los retratos de Calderon, Cervantes, Lope de Vega, Quevedo, Moreto, Rojas, Moratin y Hartzembusch.

Todas estas obras han sido ejecutadas por Bussato y Bonardi.

Junto á este salón se situará la orquesta que dirige el Sr. Arche, compuesta de 60 profesores, la cual ejecutará diez piezas de concierto.

Por el lado derecho del salón principal se comunica por tres puertas de entrada á otro salón alumbrado con dos arañas de gas de tres luces, y decorado con muebles, imitación del siglo XVII.

El salón de la izquierda también se comunica por otras tres puertas, y serán cubiertas sus paredes con magníficos tapices de la Casa Real y alumbrado con tres magníficas arañas doradas de cinco luces cada una.

El salón destinado al buffet, está unido al principal por tres puertas. La mesa forma herradura y está lujosamente adornada con flores y cuatro candelabros de esquisito gusto.

El té será servido por Lhardy.

El salón está alumbrado además con seis magníficas arañas doradas, cinco de ellas con cinco mecheros y otra que está colocada encima de la cabecera de la mesa, con veinte luces.

El techo del salón-buffet tiene frescos pintados en el siglo XVII y las paredes están cubiertas de terciopelo con cañas doradas.

A la derecha de este salón está el tocador de la reina lujosamente decorado, y en el salón inmediato que servía de despacho del alcalde, se coloca la mesa de los reyes, la cual afecta la forma de un canastillo de flores, con cuatro candelabros en los extremos, figuras de indios y una magnífica araña de 15 luces en el centro.

El salón de sesiones también ha sido decorado para que pueda ser visitado por los

»tal vez suficientemente si está bien fundada; se puede afirmar por el contrario, que es esencialmente falsa, y que ni uno solo de los argumentos, sobre los cuales se la ha fundado, resiste el exámen. Hechos excepcionales, como los del cura Blanchet, no pueden servir para hacer conocer los defectos habituales de la continencia. Aun suponiendo que solo la castidad haya producido esta vesania, ¿cuán numerosos son los casos en que la no satisfacción del deseo genérico no se ha revelado por ninguna perturbación! Las excepciones son dramáticas; los hechos usuales son monótonos y se sorprende con gusto el espíritu con las primeras: esto es lo que ha ocurrido en el presente caso. Acharcar á la incontinencia la propensión de los célibes al suicidio y su poca longevidad me parece del todo ilógico; además en el estado de nuestras costumbres y fuera de la vocación religiosa, no se puede creer más que con reserva en la continencia de los célibes: su vida anormal, con frecuencia irregular, privada de los cuidados conservadores y otros muchísimos abusos no explica suficientemente los peligros que pa-

»san sobre ellos y no conviene en buena lógica hacer entrar en línea de cuenta una castidad ilusoria?

«Si se ha exagerado la influencia de la continencia sobre la producción de diversas formas de la afrosidias, no se han exagerado menos los defectos de la continencia voluntaria. En esto es preciso distinguir: una continencia primitiva es fácil de observar: una continencia para restablecerse es una conquista laboriosa, pero va haciéndose menos difícil cuanto más se aleja del momento en que se ha operado esa transformación fisiológica y moral. La continencia de los hombres, que se apoyan de una parte sobre el principio del sacrificio voluntario y de otra sobre los recursos compensadores de reactividad física é intelectual, es cuestión fácil, y estadísticas desnudas de toda prevención demuestran que, lejos de ser perjudicial en estas condiciones, es por el contrario la fuente de un gran vigor físico y moral. Las funciones de la vida de reproducción son transitorias: no tienen ni el carácter de permanencia ni el de necesidad de las funciones de la vida de nutrición, y cuando

»bidinosas no curan la afrosidias, pudiendo mas bien producirla y constituyendo, por lo demás, un medio peligroso en sí mismo. No deben ser aconsejadas por un médico que respete su ministerio y que tenga una sana noción de las indicaciones que en la afrosidias han de llenarse.»

«El ejercicio muscular y la actividad del espíritu son dos excelentes antifrosidiascos.»

«El balance antagónico entre el Polo genital y el Polo intelectual, entre la carne y el espíritu, es de una evidencia vulgar. ¿Newton hubiera muerto virgen si no hubiera buscado las leyes de la gravitación? ¿Las hubiese encontrado sino hubiera permanecido virgen? La virginidad es una potencia en el orden intelectual como en el orden moral. Una voluntad euérgica, sostenida por un principio elevado, es el mejor de los antifrosidiascos.»

Tengo un gran concepto de la ciencia del Sr. Mas, pero no creo que quiera ponerse hoy al lado de los citados profesores. Además, eminencias de este claustro me han autorizado á sostener lo que sostengo.

representantes que vengan de los ayuntamientos.

Sus paredes están cubiertas de terciopelo encarnado con cañas doradas, y en sus paredes están los retratos de las reinas Cristina y Mercedes, el del rey, el del general Espartero y una alegoría del Dos de Mayo hecha por Goya.

Este salón está alumbrado con dos arañas doradas de 20 luces cada una, y en los cuatro extremos del salón cuatro candelabros con figuras de indios, y al rededor del salón ocho brazos dorados con seis luces cada uno de ellos.

El salón capilla está lujosamente decorado e iluminado con 10 candelabros dorados que forman un total de 32 luces. Las paredes de este salón tienen frescos del siglo XVII.

En el vestíbulo habrá dos porteros con banda y librea encarnada. Igual librea ostentarán para el servicio de los invitados 12 lacayos, los cuales acompañarán también la carroza del municipio.

El servicio interior será hecho por 17 alguaciles con trages de la época de Felipe IV.

La recepción comenzará á las diez de la noche. Asistirán la familia real, gobierno y las autoridades, y además de los alcaldes de las capitales de provincias y del extranjero principalmente invitados, lo serán también algunas personas de distinción extranjeras, y comisiones de la prensa extranjera y de provincias.

Iluminaciones.

Desde la noche de este día comenzarán á lucir las iluminaciones así en los establecimientos públicos como en las casas particulares y en las calles donde se han levantado bonitas decoraciones, que procuraremos describir al final de este trabajo.

Así mismo las noches del 25, 26 y 27, algunas músicas militares y las dependientes del municipio y de la diputación provincial darán serenatas en los sitios de costumbre para casos análogos al presente.

(Continuará.)

Sección local.

Nos será nuestra ciudad de las poblaciones que con menos ostentación celebrarán el centenario de Calderón. Mañana a las 10 de la misma se verificará con gran solemnidad en el espacioso local de la Escuela de Párvulos, que ha sido adornado al efecto, el acto de entregarse los premios del Certamen literario convocado por nuestro M. I. Ayuntamiento; una brillante orquesta amenizará el acto y en él se dará lectura á las composiciones premiadas. Por la noche habrá iluminaciones en la Casa Consistorial, Círculo Industrial y otros edificios y música en la plaza de S. Agustín. Agítase también la idea; que esperamos se lleve á cabo, de realizar una manifestación escolar, recorriendo al efecto las calles los alumnos de los establecimientos de enseñanza de esta ciudad, precedidos de banderas y estandartes y acompañados por una ó más bandas de música. Pasado mañana por la noche se celebrará además la velada literaria musical que *El Iris* dedica al inmortal autor de la *Vida es sueño*, cuyo programa conocen ya nuestros lectores, y no sabemos si habrá alguna otra manifestación de regocijo.

De esperar es que el vecindario se asocie á estas manifestaciones poniendo colgadas y luces en los balcones y ventanas.

Las comisiones de la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Alicante que han de asistir al centenario de Calderón, salieron días pasados para Madrid. De la primera parte forma parte, según leemos en un periódico de la capital, D. Carmelo Calvo, premiado con la pluma de oro ofrecida por el Casino Alcoyano en el certamen literario celebrado en esta ciudad.

La Junta de distribución de socorros á las familias de los naufragos del Ebro, ha

distribuido por conducto del Excmo. señor Brigadier Gobernador militar de esta provincia, la cantidad de once mil setecientos treinta y tres pesetas, setenta centimos entre las familias de los soldados fallecidos en aquella catástrofe hijos de la provincia, que se espresan á continuación:

- Juan Bautista Bataller, Cocentaina.
- Valeriano Ripoll Vila, Tárbenca.
- Francisco Navarro, Novelda.
- Joaquín Palacio, Parcent.
- Juan Fullana, Llíber.
- José Samper Burló, Alicante.
- Dolores y María Alarcon, Dolores.
- Bautista Bataller, Sagra.
- Pedro Perez, Nucia.
- Antonio Durá, Castalla.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de oficial de la clase de cuartos del cuerpo de Administración civil, primero de la principal de Correos de esta ciudad, don Pedro Castellanos Ruiz, sustituyéndole el de la misma clase en comisión, D. Celestino Cereceda, cesante de Fomento de mayor categoría.

Los premios que han de ser entregados mañana á los autores de las obras laureadas en el Certamen literario de esta ciudad, se hallarán expuestos esta noche en los escaparates de la tienda de bisutería de la señora Viuda de Monmeneu en la calle del Mercado. Por cierto que todos ellos son de gran riqueza y mérito artístico.

A media noche del sábado se notó que había fuego en la fábrica de fósforos titulada El Sol, antes El Rayo, situada extramuros de esta ciudad. Despertados los guardadores de la casa por algunas personas que vieron el incendio, se logró extinguir éste, sin que fuera necesario el auxilio de la bomba, que no llegó al edificio porque antes fué dada contraorden á los que la conducían.

El fuego se prendió en un cobertizo que existe en el patio de dicha fábrica, destinado á depósito de papel y otras materias, sin que según nuestras noticias, hayan sido de consideración las pérdidas habidas á consecuencia del incendio. Entre los que acudieron inmediatamente, vimos al alcalde de barrio y al cabo de serenitos.

El domingo por la tarde fue robada una pava en la heredad titulada la Umbria del Manco por un jóven de 16 años apodado el gordo. Dado cuenta del hecho al jefe de municipales, se procedió por este y los agentes á la busca del referido sugeto; pero habiéndose apercibido el mismo de que se le buscaba el bulto, se presentó en la heredad mencionada, devolviendo á sus dueños la pava sustraída.

Las señales del tiempo se inclinan al vario.
La temperatura sigue bastante elevada. La máxima ayer fué de 25° y la mínima de 14°.

A las nueve de la mañana á la sombra, el calor era de 17°; de 23°, á la una de la tarde en iguales condiciones y de 21° á las seis.

El barómetro señaló una presión media de 756.5 milímetros.

El viento dominante el N. N. E.

Leemos en *El Diario de Valencia*:
«El director de carreteras provinciales está procediendo actualmente al estudio de un trozo de vía desde Játiva al puerto de la Ollería.»

¿Se puede saber qué clase de vía será esa?

Según nuestras noticias el día 5 de Junio próximo se abrirá á la explotación la carretera de esta ciudad á la capital, cuya medida hemos reclamado nosotros con insistencia. Nos alegraremos que esta noticia se confirme por los beneficios que reportaría su realización.

Continúan imponiéndose en la Caja de ahorros de esta ciudad respetables cantidades, si bien no tanto como la semana anterior, lo cual demuestra que normalizadas las entradas, continuarán siendo estas importantes, lo que nos complacemos en consignar.

En el último domingo ingresaron en la referida Caja de ahorros Rvn. 15,588 por 103 imposiciones, de las cuales son nuevas 8, habiéndose satisfecho Rvn. 6637, 36 á solicitud de 8 imponentes, 6 de ellos por saldo.

Las reses sacrificadas en el matadero de esta ciudad con destino al consumo público durante la semana últimamente terminada, han sido 28 cerdos, 76 machos cabrios y 229 cabritos, forman un total de 333 reses.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 23 Mayo.

La política empieza á languidecer con motivo de las fiestas del centenario de Calderón, y apenas hay ningún asunto nuevo de que dar cuenta á V.

La noticia de que antes de que se celebren las elecciones de senadores y diputados, sería sustituido el general Quesada, en el mando del ejército del Norte por el general Lopez Dominguez, ha partido de los círculos democráticos, donde, de ser cierta, hubiera sido acogida con visible satisfacción.

El gobierno no se ha ocupado de este asunto ni en rigor el general Quesada, poco aficionado á figurar en los partidos políticos y que como militar obedece al gobierno constituido, puede ejercer grande influencia en los distritos electorales de las provincias Vascongadas, donde los ministeriales no tienen que luchar con los liberales conservadores, sinó con carlistas y fueristas, que seguramente no son por sus opiniones muy amigos del general en jefe del ejército del Norte vencedor del carlismo y vigilante para que se observe la ley de abolición de fueros.

Además, sin negar yo que el gobierno tiene amplia libertad para distribuir los mandos del ejército dándolos á los militares que considere mas apropiado para ello, sospecho que existen razones para que en este punto proceda con mayor cautela que en la distribución de los mandos civiles.

Al menos en todos los círculos se ha hablado estos días de un ascenso anunciado por los periódicos que ha debido tropezar con alguna grave y atinada dificultad para que llegue á la categoría de Licho consumado.

Creo, por consiguiente, que ha de pasar tiempo antes de que los demócratas vean que se distribuyen á su gusto los cargos en el ejército por grandes que sean sus alardes de simpatías y de benevolencia á la actual situación.

Los federales que siguiendo al Sr. Figueras, se han separado de los federales que capitanea el Sr. Pí y Margall traban alianza electoral con los progresistas democráticos, es decir, se acercan á la benevolencia democrática, sin duda, por la esperanza de que tenga también con ellos el gobierno alguna complacencia electoral; pero sospecho que en este punto van á ser muchos benévolo burlados.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Juan Francisco Regis cf.
SANTO DE MAÑANA.—S. Grego VII papa y cf.

CULTOS.

Capilla de Ntra. Señora de los Desamparados.—Continuará la novena como los días anteriores y se solicitará la gracia de la Santísima Virgen, implorando su auxilio como remedio.

D. O. M.

Continua en el altar de Nuestra Señora del Consuelo de la iglesia de S. Agustín, despues del mes de Maria, el rezo en sufragio del alma de

DOÑA MATILDE GALBIS
DE GINER,
que falleció el 17 del corriente.

Su esposo, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia suplican á sus amigos y conocidos la asistencia á este religioso acto.

Sección mercantil.

Alcoy 21 de Mayo de 1881.

CAMBIOS.

PLAZA	PA-PBL	DI-NERO	PA-PBL	DI-NERO
Alicante		174	Murcia	778
Albacete	1	178	Orense	1
Almería	3/4		Oviedo	1
Barcelona	1/4		Palencia	1
Bilbao	7/8		Pamplona	1
Badajoz	1		Pontevedra	1
Burgos	1		Salma	1
Cardiz	3/4		Salamanca	1
Cartagena	5/8		S. Sebastian	778
Coruña	1		Santander	778
Córdoba	7/8		Santiago	778
Castellón	1		Sevilla	374
Granada	1		Taragona	778
Jaen	7/8		Toledo	174
Jerez	3/4		Valladolid	1
Lérida	1		Vigo	1
Logroño	7/8		Vitoria	1
Lugo	1		Zaragoza	778
Madrid	3/5			
Málaga	7/8			
París 8 dias vista	5,08	112.		
Londres 90 dias vista	48	65.		

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado. Escasez de operaciones.

Anuncios oficiales.

Don Tomas Moltó Mira, Alcalde accidental de esta Ciudad.
Hago saber: Que no habiéndose presentado licitadores á las subastas verificadas en el día de ayer para el arriendo de los arbitrios municipales (Pesas Balanzas por mayor) «Pesas y Balanzas por menor» y «Mercado de granos y haviuas», el próximo domingo 29 del actual á las 10 horas de su mañana se celebrarán en la Casa Consistorial los segundos como primeros, en los cuales serán admitidas las proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos que respectivamente tienen señalados.
Alcoy 23 Mayo 1881.
Tomas Moltó.

D. Tomás Moltó Mira Alcalde accidental de esta Ciudad
Hago saber: Que el próximo domingo 29 del actual á las 10 horas de la mañana se celebrarán en la Casa Consistorial los segundos remates en pública subasta para el arriendo durante el próximo año económico de los arbitrios municipales denominados «Puertos públicos» y «Pescatería», en cuyos actos se admitirán proposiciones que mejoren con un diez por ciento cuando menos las cantidades por que los referidos arbitrios fueron adjudicados en el día de ayer.
Alcoy 23 Mayo 1881.
Tomás Moltó.

CULTOS.

SERVICIO PARTICULAR
de EL SERPIS.
Madrid 23 Mayo

Hoy han celebrado también consejo los Ministros, habiéndose ocupado de cuestiones electorales.
Dáse como seguro que el Gobierno anulará el decreto de destierro del señor Ruiz Zorrilla.

BOLSA DE HOY.
Consolidado 3 por 100 23 72.
ALCOY 1881.
Imprenta de EL SERPIS.
Sta. Elena, 5.

NODRIZA.
Se necesita una para criar una criatura de 12 meses en casa de sus padres.
Darán razon en esta administración.

